



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ANÁLISIS EN LABORATORIOS FORENSES

Código: SAN529_3 NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1731_3: Realizar análisis químico-toxicológicos en
muestras forenses"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1731_3: Realizar análisis químico-toxicológicos en muestras forenses".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Registrar en soporte informático los casos forenses a su llegada al laboratorio químico-toxicológico verificando las muestras y su documentación asociada, siguiendo los protocolos del Servicio y cumpliendo la normativa sobre protección de datos, prevención de riesgos laborales y calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Verificar la idoneidad de las muestras para los análisis a efectuar, confirmando que se han seguido los protocolos de toma de muestra, conservación, transporte e identificación.				
APS1.2: Verificar que todas las muestras vienen acompañadas del formulario de solicitud de análisis químico-toxicológico, para su registro.				
APS1.3: Registrar las peticiones de análisis anotando los datos identificativos y las determinaciones toxicológicas solicitadas.				
APS1.4: Asignar un código interno a las muestras y a toda la información generada, según el sistema empleado en el Servicio.				
APS1.5: Conservar las muestras mediante refrigeración o congelación, previamente a su análisis, facilitando su localización.				
APS1.6: Entregar las peticiones registradas al facultativo, para la elaboración de los listados de análisis.				



APP2: Preparar las muestras, materiales, instrumentos y equipos de laboratorio en función de las técnicas a aplicar, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo (PNTs) y los protocolos del Servicio, cumpliendo la normativa de calidad, sobre prevención de riesgos laborales y buenas prácticas de laboratorio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
APS2.1: Elaborar con sistema informático o de forma manual los listados de trabajo para la organización de los análisis toxicológicos a efectuar.				
APS2.2: Verificar la operatividad de materiales, instrumentos y equipos, asegurando su disponibilidad en el momento que se necesiten.				
APS2.3: Tomar una alícuota correspondiente a cada tipo de muestra y determinación mediante pesaje o medida volumétrica.				
APS2.4: Seleccionar y efectuar las operaciones previas (trituración, homogeneización, centrifugación u otras) en función del tipo de muestra y determinación, para su posterior análisis.				
APS2.5: Procesar las muestras mediante técnicas de extracción, aislamiento o purificación preparándolas para su análisis químico-toxicológico.				
APS2.6: Diluir las muestras y reactivos que lo requieran, según protocolos para su posterior análisis.				
APS2.7: Verificar la ubicación y los niveles de concentración de reactivos, calibradores, controles y muestras confirmando que se corresponde con el listado de trabajo.				
APS2.8: Efectuar el mantenimiento, los controles de calidad internos y la calibración de los equipos antes del trabajo diario garantizando la calidad de los resultados y comunicando las incidencias al facultativo.				



APP3: Efectuar las técnicas analíticas de "pre-screening" de tóxicos mediante inmunoensayo o colorimetría, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo (PNTs) y los protocolos del Servicio, cumpliendo la normativa de calidad, sobre prevención de riesgos laborales y buenas prácticas de laboratorio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Verificar que los listados de trabajo de solicitudes de análisis se corresponden con las muestras problema.				
APS3.2: Efectuar el análisis presuntivo cualitativo por inmunoensayo o colorimetría.				
APS3.3: Procesar las muestras con valores de corte como una muestra más para garantizar la sensibilidad de las técnicas.				
APS3.4: Efectuar el análisis de pre-screening, para detectar fármacos, drogas de abuso o tóxicos mediante inmunoensayo o colorimetría.				
APS3.5: Registrar los resultados analíticos de pre-screening, obtenidos en hojas de registro de datos (HRDs) de forma manual o informática.				
APS3.6: Efectuar el análisis de confirmación y cuantificación en caso de resultados positivos en el cribado.				
APS3.7: Informar al facultativo responsable de las incidencias observadas durante el proceso para su resolución.				

APP4: Efectuar las técnicas analíticas cromatográficas, espectrofotométricas y potenciométricas en muestras forenses, en función de la muestra y de la determinación, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo, cumpliendo la normativa de calidad, de prevención de riesgos laborales y buenas prácticas de laboratorio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Verificar que los listados de trabajo de solicitudes de análisis cromatográficos, espectrofotométricos y potenciométricos, se corresponden con las muestras problema.				



APP4: Efectuar las técnicas analíticas cromatográficas, espectrofotométricas y potenciométricas en muestras forenses, en función de la muestra y de la determinación, siguiendo procedimientos normalizados de trabajo, cumpliendo la normativa de calidad, de prevención de riesgos laborales y buenas prácticas de laboratorio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.2: Preparar la muestra para determinación y cuantificación de tóxicos por potenciometría.				
APS4.3: Preparar los equipos cromatográficos, espectrofotométricos y de potenciometría, en función de las técnicas a efectuar.				
APS4.4: Efectuar la técnica cromatográfica, espectrofotométrica o potenciométrica, selecciónándola según los protocolos establecidos, acorde a la investigación de cada tóxico o grupo de tóxicos.				
APS4.5: Determinar cuantitativamente el analito problema, en función de la técnica utilizada.				
APS4.6: Registrar los resultados analíticos obtenidos, de forma manual o informática, en hojas de registro de datos (HRDs).				
APS4.7: Archivar los datos, incluyéndolos en el informe final.				